

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****SAN FERNANDO DE HENARES**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencia y Tráfico 2023DECR002820, de 28 de julio de 2023, se ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según anexo I, de las pruebas selectivas para el acceso al puesto de jefe de Servicio de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, promoción interna, por el procedimiento de concurso específico.

El texto íntegro de dicho decreto será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com), en el tablón de anuncios y se concederá un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 1 de agosto de 2023.—La técnica de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/14.114/23)

PLAZO DE RECLAMACIONES DEL 22 DE  
AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE (A I)



|                      |                    |                              |
|----------------------|--------------------|------------------------------|
| DOCUMENTO<br>DECRETO | ÓRGANO<br>PERSONAL | REFERENCIA<br>PERS2023000448 |
|----------------------|--------------------|------------------------------|

Código Seguro de Verificación: e8072863-573f-44e1-80f9-4403666f269d  
Origen: Administración  
Identificador documento original: 1040503  
Fecha de impresión: 21/08/2023 10:11:49  
Página 1 de 2

FIRMAS  
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 28/07/2023 07:45:16 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO  
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 28/07/2023 10:05:14 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL  
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR002820 28/07/2023

2023DECR002820 28/07/2023



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

## DECRETO Nº

### RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2738/2023, de fecha 10 de julio de 2023, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefe de servicio de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por el procedimiento de Concurso Específico.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 164, del 12 de julio de 2022 (página 275).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefe de servicio de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por el procedimiento de Concurso Específico.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

### RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según Anexo I, para las pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefe de servicio de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por el procedimiento de Concurso Específico.

**SEGUNDO.** - Conceder un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados formulen reclamaciones o subsanen su solicitud, de conformidad con las bases específicas.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaron subsanaciones/reclamaciones frente a las mismas.

Si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva.



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín de la Comunidad de Madrid, la página web municipal y en el tablón de anuncios

Lo manda y firma, D<sup>a</sup>. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa

### ANEXO I

#### 1.- LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

| DNI       | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE       |
|-----------|-----------------|------------------|--------------|
| ***8402** | SÁNCHEZ         | SÁNCHEZ          | JOSÉ ANTONIO |

#### 2.- LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NINGUNO

